REGLAMENTO IV MARATÓN POPULAR MTB DE ESPIRDO

Art 1º. Intenxity Sport va a organizar junto con la colaboración del Ayuntamiento de Espirdo el próximo domingo 17 de julio a las 10:00h la **IV Maratón Popular MTB de Espirdo**. Prueba abierta a todo el público que desee participar y que se va a desarrollar en un circuito de aproximadamente 37km. por las inmediaciones de la localidad y sobre un recorrido de dificultad técnica media y dureza media-baja, para que todos puedan disfrutar del deporte de la bicicleta de montaña.

Art. 2º. El precio de inscripción será de 10€ por persona. Las inscripciones se podrán realizar en la página web del circuito: www.circuitobttsegovia.com y de forma presencial en la el Ayuntamiento de Espirdo. **Los empadronados en las localidades de Espirdo, La Higuera y Tizneros, tendrán un 50% de descuento en la inscripción.**

Las inscripciones el mismo día de la prueba tendrán un precio de 15€.

Art. 3º. La salida y llegada, así como la zona de parking estará situada en el circuito de Kars Karpetania.

Art. 4º. Podrán participar en ella todas las personas que lo deseen mayores de 17 años. Los menores de edad deberán hacerlo bajo un justificante del padre/madre o tutor/a que asuma los riesgos del corredor. Cada participante estará cubierto con un seguro de accidentes y la prueba bajo un seguro de RC de la empresa organizadora. Habrá presencia de una ambulancia con médico colegiado.

Art. 5º. Habrá 1 avituallamiento intermedio y uno más al final del recorrido en los que podrás recuperar del esfuerzo realizado.

Art. 6º. Todos los corredores recibirán una bolsa del corredor en la que habrá un obsequio conmemorativo de la prueba. Al término de la prueba se procederá a un sorteo de regalos con las aportaciones de los diferentes patrocinadores.

Art. 7º. La prueba irá nuetralizada los primeros 4 kilómetros, para posteriormente que cada corredor establezca su propio ritmo y pueda comparar su nivel con el del resto de participantes, siendo más de 30km el "***Tramos Free***" (sin control de ritmo) en los que los corredores podrán marcar su propio ritmo y el tiempo de ese tramo contará para la Clasificación Final del Circuito BTT Provincia de Segovia – Caja Rural.

Art. 8º. La prueba dará comienzo a las 11:00h y consistirá en un recorrido de aproximadante 37km. de dificultad media-fácil por un entorno que no te dejará indiferente.

Art. 9º. El límite de participantes será de 200 corredores.

Art. 10º. Los dorsales junto con la bolsa del corredor se darán el día de la prueba desde las 10:00h en la zona habilitada dentro del circuito de kars Karpetania.

Art. 11º. La participación en estas pruebas supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 12º. Con la realización de esta inscripción, DECLARO que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que mi capacidad física y mi estado de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad. La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.